



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que ya se han remitido reformuladas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2011, así como el informe de auditoría firmado por el auditor.

En relación a las cuentas reformuladas, se hace constar que las modificaciones en ellas contenidas son resultado de circunstancias sobrevenidas e información obtenida con posterioridad al cierre del ejercicio.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 25 de mayo de 2012

BANKIA, S.A.